



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00070136- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1705/16 de fecha 28 de diciembre de 2016 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Filosofía a la Lic. Martina Élide Victoria - DNI 33095109 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La relación entre filosofía, transformación y subjetividad en experiencias de pensamiento filosófico con niñas y niños"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Martina Élide Victoria - DNI 33095109 - que en su presentación final fue titulado: "¿Filosofar con infancias? Experiencias extramuros: sentidos y estudio conceptual" que estará integrado por los/as siguientes profesores/as: Dra. Mariana Cruz, Dr. César Marchesino y Dr. Pablo Olmedo como titulares, y como suplente la Dra. Laura Arese.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

